**MODELO DE UN CONTRATO DE ASISTENCIA JURÍDICA**

En ………………….….., a …………. de …………………………… de 20 ……

**REUNIDOS**

De una parte,

**D.X,** mayor de edad …, abogado, vecino de ……………., con domicilio en ……, nº ………. y con D.N.I. número ………….. y de otra, **D.Y**, mayor de edad, ………, vecino de ……………., con domicilio en ………………., nº …………… y con D.N.I. número ……

**INTERVIENEN**

**D.X**, en nombre e interés propios.

Y **D.Y**, en nombre y representación de la Sociedad **BB, S.A**., actuando en calidad de Consejero Delegado.

**EXPONEN**

La Sociedad **BB, S.A.** tiene como objeto social y actividad principal …………… Esta Sociedad no dispone de personal cualificado dentro del campo jurídico y desea contratar los servicios de **D.X** para que cubra dicho ámbito.

**D.X** dispone de una organización competente y se dedica a prestar su asesoramiento a sociedades, dentro del campo jurídico.

Por todo ello, las partes convienen suscribir un contrato de colaboración.

Dicho contrato se estipula como sigue:

***Art. 1º Objeto del Contrato:***

**D.X** asume ante la Sociedad **BB, S.A**. las funciones de asesor en la ejecución de las decisiones que se tomen dentro del campo jurídico; en consecuencia, el servicio jurídico que preste estará a disposición del cliente, dentro de las condiciones y modalidades que aquí se detallan.

***Art. 2º Definición de las misiones:***

**D.X** asume, bajo las directrices y autoridad de la Sociedad **BB, S.A.** las misiones siguientes:

***EN EL ÁMBITO MERCANTIL***

* La preparación de documentos de convocatorias.
* La asistencia y la redacción de actas de los Consejos de Administración y de sus Asambleas.
* La Lista de los presentes en los Consejos de Administración, las memorias de las deliberaciones realizadas dentro del Consejo de Administración y de sus Asambleas.
* Las certificaciones de los acuerdos adoptados.
* La gestión de registro de transmisiones de titularidad de acciones y la realización de resguardos de las mismas.
* La redacción de todos los actos y contratos necesarios para la preparación y la realización de las operaciones de la Sociedad **BB, S.A.**
* Estudios de los diferentes marcos de actuación jurídica posibles, teniendo en cuenta los aspectos fiscales.
* Preparación de las reuniones con todos los Consejeros o asesores externos.

***EN EL ÁMBITO FISCAL***

Efectuar los estudios y diligencias requeridas por la Sociedad **BB, S.A.** En este sentido para un mejor cumplimiento de esta misión se establecen los siguientes acuerdos:

* Efectuar un plan de trabajo y una previsión de las obligaciones fiscales, todo ello con la ayuda del director financiero.
* Mantener un mínimo de 4 reuniones a lo largo del año. A ser posible antes de finalizar cada trimestre.

***EN EL ÁMBITO CONTENCIOSO***

Asegurar la asistencia y la representación de la Sociedad **BB, S.A.** en las demandas que puedan interponérseles y su asistencia por personal cualificado ante los Tribunales, tanto como si es demandada como si es demandante, y asistirla en todo procedimiento necesario en especial por lo que respecta a compromisos contractuales contraídos por terceros para con ella.

Ejercer a petición de la Sociedad **BB, S.A**. todos los recursos y procedimientos que le puedan ser útiles, y a sus costas.

***Art. 3º Modalidades para la ejecución de las misiones:***

**D.X** someterá a la aprobación de la Sociedad **BB, S.A.** los proyectos que vaya a realizar.

Rendirá cuentas a la Sociedad **BB, S.A**. de la ejecución de sus acciones cada vez que le sea solicitado.

***Art. 4º Delegación de facultades:***

La Sociedad **BB, S.A.** delega, en virtud del presente contrato, todas las facultades necesarias a **D.X** para la ejecución de las misiones anteriormente descritas.

***Art. 5º Honorarios:***

**D.X** percibirá una remuneración por los servicios de asistencia, cifrada en una cantidad anual de ……………………. € brutos, revisable semestralmente.

(En este artículo será conveniente incluir cláusulas relativas al reembolso de posibles gastos que pudiesen derivarse).

***Art. 6º Duración del contrato:***

El presente contrato de asistencia se realiza por un primer período de un año, a computar a partir de la firma del presente; período en el que cualquiera de las partes podrá rescindir el contrato por simple comunicación a la otra sin necesidad de recurrir al preaviso.

***Art. 7º Rescisión:***

En caso de inobservancia de cualquiera de las cláusulas y condiciones del presente contrato por una de las partes, el presente contrato será rescindido si así lo desea la parte que lo invoque, de pleno derecho y sin formalidad, un mes después de la comunicación a la parte incumplidora por carta certificada con acuse de recibo, contando a partir de la fecha de recepción del mismo.

***Art. 8º Deber de reserva:***

Toda la información comunicada por una de las partes a la otra o recíprocamente, dentro del contexto del presente contrato, será considerada como confidencial para las partes, que se obligan.

***Art. 9º Cesión:***

El presente contrato está otorgado en consideración a la persona de los contratantes, no pudiendo ser subrogado o cedido, salvo previo acuerdo escrito entre las partes.

***Art. 10º Competencia de los Tribunales:***

En el caso de litigio las partes acudirán a los Tribunales competentes.

Y para que así conste, lo firman las partes por duplicado ejemplar en el lugar y fecha indicada en el encabezamiento.